



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Con fecha de 27 de marzo de 2024 se requirió al licitador con la puntuación más alta a fin de que presentara los documentos justificativos del cumplimiento de los requisitos exigidos para ser adjudicatario del contrato. Dichos documentos han sido presentados en tiempo y forma.

Vistas los informes presentados por esta unidad gestora tras la apertura y puntuación de los sobres 2 y 3 que a continuación se transcriben:

1. RESPECTO AL SOBRE 2 O B

En cuanto al **SOBRE Nº 2**, el pliego de la licitación describe los siguientes documentos:

1. MEMORIA EXPLICATIVA, *Conocimiento de los trabajos, desarrollo de la Obra y estudio de materiales, maquinaria herramientas y medios auxiliares, problemática de ejecución. Se han considerado estos aspectos, analizando la documentación presentada por las empresas, considerándose la puntuación máxima de **10 puntos**, adjudicando las siguientes valoraciones:*

- **EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.**: 9,75 puntos.
- **RIOJANA DE ASFALTOS, S.A.**: 9,25 puntos.
- **LAKITA, S.A.**: 9,25 puntos.

Estas valoraciones se han obtenido, considerando el conocimiento de los trabajos de proyecto, el nivel de detalle y análisis de la obra y la aportación de documentación real de haber inspeccionado las calles, objeto de esta licitación, así como los edificios afectados, las soluciones aportadas, la maquinaria disponible en propiedad y/o de alquiler o subcontratada, los medios auxiliares, el estudio adecuado de los materiales, la problemática que pueda suscitar la obra y los elementos singulares.





2. TRATAMIENTO DE AFECCIONES de implantación de obras y accesos, y la localización de carga y descarga, acopios, cierre de obra, andamiajes, casetas y medios de seguridad.

*Se han considerado estos aspectos, analizando la documentación presentada por las empresas, considerándose la puntuación máxima de **10 puntos**, adjudicando las siguientes valoraciones:*

- **EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L:** 10 puntos.
- **RIOJANA DE ASFALTOS, S.A.:** 8,0 puntos.
- **LAKITA, S.A.:** 9,25 puntos.

Estas valoraciones se han obtenido, considerando vallados, señalización, zonas de acopios e implantación de medios auxiliares de obra, persona responsable de obra, descripción de los medios humanos y experiencia de los mismos, la maquinaria, el nivel de concreción de los documentos aportados y las justificaciones aportadas.

3. PLAN DE OBRA, planeamiento cronológico y desarrollo idóneo de las obras, y la identificación de labores y fórmulas de estudios de tiempos y solapes

*Se han considerado estos aspectos, analizando la documentación presentada por las empresas, considerándose la puntuación máxima de **10 puntos**, adjudicando las siguientes valoraciones:*

- **EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L:** 9,75 puntos.
- **RIOJANA DE ASFALTOS, S.A.:** 9,8 puntos.
- **LAKITA, S.A.:** 9,8 puntos.





Estas valoraciones se han obtenido, considerando planning presentado, el grado de detalle y análisis, los tramos según proyecto, la previsión de certificaciones, la indicación del camino crítico, y la minimización del plazo que en consecuencia produce menores afecciones a los vecinos.

4. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES, *reutilización, reciclaje, tratamiento de residuos y gestores autorizados.*

*Se han considerado estos aspectos, analizando la documentación presentada por las empresas, considerándose la puntuación máxima de **6 puntos**, adjudicando las siguientes valoraciones:*

- **EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L:** 6 puntos.
- **RIOJANA DE ASFALTOS, S.A.:** 3 puntos.
- **LAKITA, S.A.:** 5,25 puntos.

Estas valoraciones se han obtenido, considerando la adecuación a los requisitos anteriormente mencionados.

Anexo desglosado de las puntuaciones (**MÁXIMO 36 PUNTOS**):





AYUNTAMIENTO DE SARTAGUDA				
LICITACIÓN: OBRAS DE INTERVENCIÓN, DEMOLUCIÓN Y REPOSICIÓN DE TRAMO BAJADA A LA BARCA DE SARTAGUDA				
SOBRE 2 PROPUESTA TECNICA	PUNTOS MÁXIMOS			
		LAKITA	RIOJANA DE ASFALTOS	EXCAV FERMIN OSES S.L.
MEMORIA EXPLICATIVA	(10 pts)	9,25	9,25	9,75
1 Conocimiento de los trabajos	2,5	2,50	2,50	2,50
2 Desarrollo de la Obra y estudio de materiales	2,5	2,50	2,25	2,50
3 Maquinaria, herramientas y medios auxiliares	2,5	2,50	2,25	2,50
4 Problemática de ejecución	2,5	1,75	2,25	2,25
PLAN DE OBRA	(10 pts)	9,80	9,80	9,75
1 Planteamiento cronológico desarrollo idóneo de las obras	5,00	5,00	4,90	4,75
2 Identificación de labores y fórmulas de est. tiempos y solapes	5,00	4,80	4,90	5,00
TRATAMIENTO DE AFECCIONES	(10 pts)	9,25	8,00	10,00
1 Implantación de obra, accesos	5	5,00	4,50	5,00
2 Localización carga y descarga, acopios, cierre de obra andamiajes, casetas y medios de seguridad	5	4,25	3,50	5,00
ASPECTOS MEDIAMBIENTALES	(6 pts)	5,25	3,00	6,00
Reutilización, reciclaje, trat residuos gestores autorizados				
SUMA VALORACIONES		33,55	30,05	35,50

2. RESPECTO AL SOBRE 3 O C (MÁXIMO 64 PUNTOS):

TOTAL SUMA SOBRE C	Económica	Garantía	C. Sociales	Suma
EXCAVACIONES FERMÍN OSES, S.L.	43,94	0	0	43,94
RIOJANA DE ASFALTOS, S.A.	48,82	0	4	52,82
LAKITA, S.A.	50,00	4,00	10	64,00

En consecuencia, las puntuaciones totales obtenidas tras la valoración de los sobres 2 y 3 han sido las siguientes:

TOTAL SUMA SOBRE B+C	Sobre B	Sobre C	SUMA TOTAL
----------------------	---------	---------	------------





EXCAVACIONES FERMÍN OSES, S.L.	35,50	43,94	79,44037855
RIOJANA DE ASFALTOS, S.A.	30,05	52,82	82,86822372
LAKITA, S.A.	33,55	64,00	97,55

Por todo ello, la Unidad Gestora propone al órgano de contratación (Pleno) la adjudicación del contrato de reforma del alumbrado exterior de Sartaguda, al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por LAKITA, S.A.

En Sartaguda, a 3 de abril de 2024

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

